

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2025, acta N° 86. De: folio, 339 a 351. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 86. 2025.

Reunidos el 01 de marzo del año 2025, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 76. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Donde el punto número 12 de acuerdos y resoluciones en el **Inciso A:** La Honorable Corporación Municipal en pleno Resuelve solicitud planteada por Santiago Reyes Diaz presidente de patronato de la Comunidad de Cañadas San Miguelito, Intibucá apoyándole con **30 bolsas de cemento américa, 3 metros de grava** y mano de obra calificada, para construcción de vado en quebrada denominada la Tortuga, comprometiéndose como vecinos del sector a aportar la piedra, arena y mano de obra no calificada. **Inciso B:** La Honorable Corporación Municipal de San Miguelito, Departamento de Intibucá en pleno ACUERDA Firma de CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL Y LA ALCALDIA MUNICIPAL, aportando la cantidad de, setenta y siete mil, setecientos veinte lempiras exactos (L. 77,720.00) en aporte con materiales como ser: cemento, arena y grava para construcción de muros en el sector de las Delicias, Hierba Buena, San Miguelito, Intibucá, La Comunidad aportara la cantidad de, ciento doce mil, ciento noventa y cuatro lempiras exactos (L. 112,194.00) en materiales locales como ser: piedra y madera, el Fondo Cafetero Nacional aportara ochenta y seis mil trescientos cincuenta lempiras exactos (L. 86,350.00), destinados para el pago de mano de obra calificada y no calificada. **Inciso C:** La Honorable Corporación Municipal en pleno Resuelve solicitud planteada por los vecinos de la Comunidad de el Derrumbo, San Miguelito, Intibucá APERTURANDO brecha carretera la cual comunica Rio la Vega y Platanar.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión y se firma el acta para constancia, Justo Ernesto Reyes Manueles Alcalde Municipal, Rosmery Sarahi Pineda Vásquez regidora, Julio Cesar Reyes Hernández regidor, Nicolás Reyes Reyes regidor, José Wilfredo Reyes Martínez Regidor, Juan Vásquez Reyes regidor, Braulio Vásquez Reyes regidor, Venancio Reyes Comisionado Municipal, Alex Ibrahín Flores Reyes Secretario Municipal.

” Es conforme a su original.”

Extendida en la Municipalidad de, San Miguelito, Departamento de Intibucá a los cuatro (4) días Del Mes de abril (04) del año dos mil veinticinco (2025).



Alex Ibrahín Flores Reyes
Secretario Municipal
San Miguelito, Intibucá

